





PSD
PARTIDO
SOCIALDEMOCRATA
JALISCO

PLATAFORMA ELECTORAL

P I E N S A L I B R E



- Incongruencia Política-
- Inseguridad-
- Violencia-
- Discriminación-
- Desigualdad-
- Desempleo-
- Transporte Público
- Deserción escolar,
- rechazo escolar,
- analfabetismo-
- Ecología-
- Derecho a decidir-
- Diversidad-
- Juventud-
- Transparencia y
- rendición de cuentas-
- Participación Ciudadana-
- Participación cultural-
- Cultural-

"Buscamos fomentar en los ciudadanos una nueva forma de ver la política; de hacerlos coparticipes del cambio; de ponerles en la mesa una oferta política sin tapujos ni tabúes, que les permita analizar la problemática de su entorno, pero a la vez proponiendo sin miedo a un cambio radical. Que piensen sin generarse barreras, sin obviar respuestas, que se atreven al cambio."

Rodrigo Rincón

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 51 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco referente a:

“La obligación de presentar un documento único que contenga la plataforma electoral mínima para cada período electoral en que participen, congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.”

Y de conformidad con la fracción X del artículo 68 del referido Código que versa sobre las obligaciones de los Partidos Políticos acerca de:

“Publicar y difundir, en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate;”

El Partido Socialdemócrata en el Estado de Jalisco presenta su Plataforma Electoral Local 2009-2012 integrada por:

ÍNDICE

Presentación	3
Introducción	4
Incongruencia Política	6
Inseguridad	7
Violencia	9
Discriminación	9
Desigualdad	10
Desempleo	11
Transporte Público	11
Deserción escolar, rechazo escolar, analfabetismo	12
Ecología	13
Derecho a decidir	17
Diversidad	18
Juventud	20
Transparencia y rendición de cuentas	22
Participación Ciudadana	23
Participación cultural	26
Cultural	26

PRESENTACIÓN

MEJOR ACTITUD

*“Realmente soy un soñador práctico;
mis sueños no son bagatelas en el aire.
Lo que yo quiero es convertir mis sueños en realidad”*
Mahatma Gandhi

La Socialdemocracia ha sido y continúa siendo uno de los proyectos políticos más exitoso de la política mundial, sus partidos y los sindicatos afiliados a ellos, persisten en forma sólida en diversos países. Por tanto este movimiento se mantiene vivo porque se nutre de las necesidades y perseverancia de millones de personas que anhelan un cambio siguiendo la vía institucional: La democracia, los consensos.

En el caso de nuestro país, la tradición socialdemócrata es reciente y por ende sus logros no han sido tan evidentes, pero algunas de sus propuestas se han concretado con el apoyo de personas, grupos y movimiento sociales; quienes han impulsado el ideario político de la Socialdemocracia; así como con sus representantes en el Congreso de la Unión, que esperamos continúe como una fuerza emergente con grandes posibilidades de consolidarse y llevar a cabo la instrumentación requerida para impulsar las reformas que nuestro país necesita.

Todo esto requiere de un gran esfuerzo, que lejos de ser un obstáculo nos alienta a continuar trabajando para concretar un proyecto que incluya los aspectos político, económico y social que abanderara la Socialdemocracia.

La presente Plataforma Electoral Local 2009 es un documento que integra y sintetiza la aspiración socialdemócrata mexicana expuesta en diversos textos: Declaración de Principios, Programa de Acción, Plataforma Electoral Federal 2009, Plataforma Electoral Local 2006, Leyes, discursos, posicionamientos, análisis, estudios, conclusiones de foros, propuestas institucionales y de la militancia, entre otros. Todo esto pretende no sólo ser un documento teórico sino una propuesta llena de vitalidad, cuyos principios son irrenunciables. Con esto queremos mostrar que nuestra plataforma no es sólo una lista de buenas intenciones, sino que su contenido revele la factibilidad de hacer los cambios que nos hemos propuesto.

La rebelión de las conciencias y el cambio social ya lo iniciamos. Hacemos un llamado a los ciudadanos y ciudadanas a participar en él para hacer de Jalisco la Entidad de nuestros sueños.

Guadalajara, Jalisco, Abril de 2009

INTRODUCCIÓN

LA IZQUIERDA INTELIGENTE QUE JALISCO NECESITA

En la actualidad la mayoría de las entidades federativas, están instituidas por estructuras autoritarias, con legislaciones tendientes a corporativizar y mantener cotos de poder dentro de las instituciones estatales, perpetuando a oligarquías locales, con escasa o nula transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Jalisco no es la excepción; el proceso electoral local comenzó bajo una sombra de opacidad y exclusión en el proceso del análisis, debates, leyes y renovación de dirigencias de instituciones públicas; actos que ganaron descalificaciones ciudadanas y hartazgo político al punto de cuestionar en gran medida su legitimidad de origen y de ejercicio: *reforma en materia electoral; aumento al financiamiento de los partidos políticos; aumento en el porcentaje electoral para mantener la acreditación como partido político nacional; el cambio de presidente del Órgano Electoral y del Instituto de Transparencia; la integración del Tribunal Electoral; el congelamiento de la iniciativa de reforma al Código Penal Local para tipificar la discriminación como delito y de la iniciativa de reforma a la Constitución Política Local acerca de la Participación Ciudadana y la Revocación de Mandato; la aprobación de la ley antiaborto; las obras públicas selectas y electoreras; las dudas y dilemas del Macro Bus, el olvido de las llamadas grandes obras como los Arcos del Milenio y el Teatro de la Ciudad; el aumento en el gasto de comunicación social para difundir el ego del Gobernador y Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara; el uso de programas sociales con fines electorales; la intervención de grupos conservadores y dirigentes religiosos en asuntos político-electorales; hasta los cambios repentinos en la Rectoría de la Universidad de Guadalajara.*

Sin duda alguna en la gran pluralidad y diversidad de nuestra entidad, existen quienes apoyan y respaldan esas actuaciones; pero en esa inmensidad también existimos quienes consideramos necesario el progresismo y la consecución de la igualdad social; quiénes tendemos a defender una sociedad laica, igualitaria y multicultural. Quiénes consideramos necesaria una izquierda inteligente; una izquierda que Jalisco necesita; una fuerza política que impulse al diálogo y a las ideas; un partido político que permita a l@s ciudadada@s que actúen diferente; que piensen libre.

Con esa intención nació el Partido Socialdemócrata, con el propósito esencial de actuar en el espacio público a través de la movilización social, la participación electoral y la elaboración de propuestas programáticas y de políticas públicas, para enfrentar al más importante y viejo problema de México: la desigualdad persistente.

Quiénes participamos en el Partido Socialdemócrata provenimos de diferentes estratos sociales políticos y culturales; diversas corrientes estudiantiles, asociaciones, organizaciones civiles y agrupaciones políticas, cuyo punto en común es el entusiasmo por mejorar las condiciones de nuestra Entidad y la formación de un frente que solucione los problemas de inseguridad, desigualdad, discriminación, violencia y corrupción.

Somos hombres y mujeres jaliscienses que estamos comprometid@s en alcanzar metas que hoy parecen irrealizables como es la construcción de un Estado equitativo, incluyente, democrático y plural.

Una de las tareas prioritarias del Partido Socialdemócrata es la de involucrar en nuestro proyecto a los sectores campesinos y urbanos, asociaciones estudiantiles, civiles y sindicatos, así como a jóvenes y grupos minoritarios bajo sus propias banderas de lucha, en la consecución de los objetivos propuestos por nuestro partido.

La superación en todos los ámbitos de la vida social, es otra de nuestras luchas, en la construcción de un Estado que organice a la sociedad y que cuente con gente que garantice el pleno ejercicio de sus derechos, así como el solventar nuestras necesidades más elementales y atienda nuestras legítimas demandas sociales y que son: Atención a la salud, empleo, mejora salarial, educación gratuita y mejora en el transporte. Para ello debemos trabajar en forma conjunta Gobierno y ciudadanía, procurando aplicar políticas públicas que generen las condiciones que nos proporcionen una mejor calidad de vida.

Sabemos que los problemas van en aumento, ante esto, el Partido Socialdemócrata propone soluciones alternativas para que esta situación no se recrudezca.

Nuestra propuesta como partido político, aspira a que los ciudadanos tomen conciencia y se convenzan de que nuestra plataforma contiene proyectos viables y que logren el cambio que requiere nuestro Estado.

Hacemos un llamado a los ciudadanos y ciudadanas a que se unan al cambio que propone nuestro Partido, mediante la capacitación y difusión de nuestros derechos y obligaciones, así como una plena participación política dentro de un compromiso por un cambio en la construcción de nuestro proceso democrático, en el que se respeten nuestras Garantías Individuales, donde estén por encima de exigencias o intereses privados en el desarrollo de la sociedad jalisciense.

El Partido Socialdemócrata promueve una Economía de Libre Mercado con intervención gubernamental suficiente y oportuna, alentadora, reguladora y generadora de ahorro interno.

Nuestro Partido defiende el derecho a decidir, la vida, la seguridad, las libertades, la justicia, la pluralidad, la propiedad de los ciudadanos y proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad, y que proporcione las condiciones que superen la pobreza en que viven grandes sectores de nuestra sociedad.

Otra propuesta que antepone nuestro Partido es la búsqueda de la aplicación de las leyes con igualdad para todos, con una actitud de responsabilidad por parte de todos los integrantes de la sociedad.

Dentro de la plataforma que nuestro Partido propone, está la de una planificación a largo plazo del Estado, con una visión global de la economía, donde la ciudadanía tenga un papel participativo y pueda exigir que las decisiones no se tomen con base a lo económico sino en el

beneficio común de la sociedad, apoyándose en las disposiciones democráticas que la participación ciudadana contemple.

De igual manera queremos un sistema político cuya estructura y función sea conforme a la normativa de un Estado democrático de derecho, asequible a todos, donde el ciudadano sea el punto central de su acción; sin clientelas utilitarias para las elecciones; con un Organismo Electoral imparcial, un Instituto de Transparencia y una Comisión de Derechos Humanos autónomos y con carácter vinculante en sus recomendaciones, además de que los partidos políticos cumplan la función de organizar a los ciudadanos y propongan a los mejores de ellos para los cargos de elección popular.

También se busca consolidar un verdadero equilibrio entre los poderes estatales y los municipales, así como, un órgano legislativo que realmente represente a la sociedad y acote los posibles abusos del Poder Ejecutivo, asegurando una división de poderes, pues también pretende garantizar que el Poder Judicial mantenga el estado de derecho vigente y que proporcione una justicia pronta, expedita y gratuita, que resuelva las dificultades entre individuos y entre los poderes de gobierno; de igual forma que suministre los medios de defensa a los ciudadanos frente a los posibles abusos de los órganos gubernamentales. Y ante todo que el Estado no criminalice la protesta social.

Todo lo anterior es parte de las propuestas que enarbolan nuestro ideario Socialdemócrata, que aspira a través de una difusión oportuna, suficiente y adecuada convencer a los electores de que la nuestra es una opción viable; que apuesta a romper con el esquema de los partidos tradicionales que conducen a un hartazgo político por parte de la sociedad. Es así, que lo que buscamos es construir un espacio público donde la sociedad y su gobierno lleguen a acuerdos que conlleven soluciones a las necesidades del pueblo, a partir de lo local, de la cotidianidad de nuestra gente y la diversidad de formas de pensar.

INCONGRUENCIA POLÍTICA

VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN POLÍTICA

La ambición de Partidos como de algunos actores políticos por permanecer en el poder, los lleva a presentarse unos días como conservadores y otros como supuestos progresistas o; en el peor de los casos, actúan de forma distinta a su propia ideología exhibiendo que no sienten y no saben apropiarse ni de los discursos ni de las propuestas en una forma congruente. Saltan de un extremo a otro con la única convicción de seguir en el escenario político tras los reflectores.

Los ejemplos más recientes han sido por un lado, la actuación del Partido Revolucionario Institucional quién con apoyo de su Dirigente Estatal, Javier Guizar aprobaron la ley antiaborto a pesar de haberse declarado Socialdemócratas en junio de 2008, ignorando un acuerdo previo del Congreso y concertando con la jerarquía eclesíástica al adherirse con la posición ultraderechista de Jalisco para permitir el blindaje sobre el *Derecho a Decidir de la Mujer*.

Por otro lado, el comportamiento del Partido de la Revolución Democrática el cual, dentro de la aprobación de la Ley Antiaborto no fijo su postura como partido político de izquierda, se ausentó del gran debate prefiriendo salir del Recinto Legislativo; aunado el intento fallido de postular a Fernando Garza Matínez ex precandidato de Acción Nacional a la alcaldía de Guadalajara.

Estas lamentables actuaciones han contribuido al hartazgo político de la sociedad, al desinterés de las y los ciudadanos en la política y a la permanencia del abstencionismo en las contiendas electorales: la gran apuesta de los partidos tradicionales.

El Partido Socialdemócrata trabajará permanentemente para que el ciudadano@ recupere la confianza en la política, poniendo el ejemplo de una nueva forma de hacer política. Exigiremos que no se legisle con hipocresía; nos esforzaremos para que la incongruencia no ocupe un cargo público. Antes eran sólo los panistas los que legislaban con supuesta moralidad, con prejuicios, sin laicidad; ahora son también los priistas y perredistas los que legislan para coartar libertades, para desaparecer derechos.

José Woldenberg Karakowsky en su Cátedra Inaugural “Problemas de la sustentabilidad democrática en México” de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Guadalajara en 2008 dió a conocer que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2006 sólo el 20% de los latinoamericanos confiaba en los partidos, 36% en el congreso y 54% en la televisión. Se trata de cifras agregadas para 17 países de América Latina que ilustran la profunda incredulidad en la llamada esfera de la política.

Por otra parte el Centro de Estudios de Mercadotecnia y Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara señaló en marzo de 2008 que al 37.5% de los jaliscienses lo primero que se le venía a la mente cuando escucha la palabra *política* era corrupción y al 13.5% *fraude*. 33.6% tiene pésima imagen de la política y 57.1% mala imagen.

El Partido Socialdemócrata seguirá promoviendo, difundiendo y ejerciendo los principios universales de la socialdemocracia: justicia, libertad, igualdad y solidaridad, como eje rector de su existencia; se distinguirá por su congruencia y voluntad políticas para seguir trabajando y proponiendo con el apoyo nuevos liderazgos que comprueben congruencia entre su discurso y su actuar y bajo una premisa fundamental: el interés ciudadano, el interés general por encima del personal; aunque esto signifique nadar contra corriente por las condiciones que han generado los partidos tradicionales.

INSEGURIDAD

MEXICANOS AL GRITO DE PAZ

- A1.- Supervisión y Capacitación de los Cuerpos Policiacos.
- A2.- Cooperación con los Ayuntamientos y Organismos No Gubernamentales para la revisión de los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno municipales.
- A3.- Reforma policíaca.

La seguridad pública es un punto medular en la conservación de la paz social de cualquier sociedad, por ello es indispensable que los encargados de tal función sean aquellos cuya capacidad sea avalada por instancias adecuadas, asimismo, que sean evaluados y supervisados de manera constante para mantener una continua vigilancia sobre sus elementos de todos los niveles, además de la aplicación de manera periódica de exámenes antidoping, y de control de confianza que nos indicarían si están en contubernio con el crimen organizado o en las redes de corrupción inherentes a tales organizaciones.

Una reforma policiaca es una necesidad inaplazable. Esta debe comprender desde la adecuación de estructuras, la mejor distribución de recursos financieros y materiales, procesos profesionales de reclutamiento, selección y capacitación, así como ascensos y castigos, sueldos, prestaciones y principalmente, reconocimiento social. El policía debe dejar de ser visto como un elemento de la más despreciable categoría social. No podemos ni debemos permanecer indiferentes frente a esta realidad con la que nadie, ni los propios policías, están satisfechos. La policía y su funcionamiento constituyen una responsabilidad de toda la sociedad, sin embargo, la reforma debe ser diseñada e impulsada desde en todos los gobiernos con amplia participación ciudadana, incorporando como uno de sus ejes principales la capacitación de los cuerpos policíacos en temas de género, diversidad sexual y diversidad de identidades culturales, procurando la vigilancia en zonas estratégicas de convivio por elementos policíacos con amplio sentido de la tolerancia e identificación propia entre el policía y la diversidad.

El Partido Socialdemócrata presentará una iniciativa legislativa para establecer un organismo público no gubernamental denominado “Consejo Estatal para la Seguridad Pública y la Justicia”, cuyos integrantes, destacados expertos de la sociedad civil, serían designados por el Congreso del Estado, con atribuciones claramente definidas; haciendo hincapié en los programas de formación profesional de los policías, así como en fomentar el servicio civil de carrera en las instituciones ministeriales, policiales y periciales. Entre sus actividades estará la revisión y supervisión de los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno de los municipios del Estado de Jalisco los cuales se encuentran en su mayoría rezagados y con un lenguaje que incita a la discriminación, lo que significa que el 87% de l@s jaliscienses conviven bajo Reglamentos confusos, excluyentes y cargados de prejuicios.

Paralelamente el Partido Socialdemócrata a través de sus oficinas de atención a la sociedad establecidas en los 20 distritos de Jalisco buscará la participación de los Ayuntamiento para hacer una revisión exhaustiva de los citados Reglamentos para proponer una reforma que garantice la constitucionalidad de las normas que rigen a la sociedad.

Los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno que demandan una pronta modificación son los de los municipios de Zapotlán el Grande que de manera clara prohíbe las prácticas homosexuales: “*Son faltas a la moral pública o convivencia social realizar prácticas homosexuales en lugares públicos que atenten contra las buenas costumbres y decoro social*”. El de La Huerta y Puerto Vallarta que establecen: “*Faltas a la moral pública o convivencia social las prácticas públicas que impliquen el desarrollo de una vida sexual anormal*”. Tonalá que aplica sanción por “*ejercer la*

vagancia en forma habitual” y por “Hacer gestos o señas indecorosas”; o como en Tomatlán que castiga por “vestir o actuar indecentemente en presentaciones en público”.

La preocupación del Partido Socialdemócrata abarca no solo la urgente necesidad de modificar las disposiciones reglamentarias; sino además la falta de compromiso de los titulares de los alcaldes en vigilar aquellas normas que están en contacto directo con la sociedad.

COMBATIR EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

Como se trata de una corrupción difícil de identificar, pero que genera daños mayores, se vigilará específicamente a los servidores públicos que por la naturaleza de la función que desempeñan, puedan ser sujetos del tráfico de influencias, para adoptar medidas preventivas y correctivas ejemplares, observando el cumplimiento en la prestación de servicios públicos, incorporando la participación ciudadana, y promoviendo la difusión de información y resultados, así como participación de las partes interesadas.

VIOLENCIA

LA VIOLENCIA EMPEZÓ EN ALGUNA CASA

- B1.- Violencia hacia las mujeres
- B2.- Violencia hacia niños y niñas

La violencia es considerada como el ejercicio y el abuso del poder de una persona sobre otra, esto mismo aplica en el ámbito familiar y la violencia intrafamiliar es definida como el abuso de poder de un miembro de la familia sobre otro, en el cual dicho abuso puede ser maltrato físico, psicológico o sexual de manera repetitiva y cuyas víctimas pueden ser: el cónyuge, los hijos o cualquier pariente consanguíneo hasta el tercer grado; La Organización Mundial de la Salud OMS, proporciona datos que indican que una quinta parte de la población femenil del mundo entero han sido objeto de actos violentos en alguna etapa de su vida; asimismo, tienen dos veces más intentos de suicidio que la población que no ha padecido violencia y por ende, mayores tasas de mortalidad. Esta situación es similar en el caso de los niños, quienes son más propensos a ser víctimas por su vulnerabilidad.

En el intento de disminuir y erradicar esta problemática, es necesario la aplicación correcta de las leyes que ya se han aprobado, pero que por diversas causas (institucionales, legales o personales) siempre terminan favoreciendo a los agresores, a quienes les permiten regresar a su hogar y continúen las agresiones que pueden llegar a fatal término para las víctimas.

DISCRIMINACIÓN

ES TIEMPO DE ACTUAR DIFERENTE

- C1.- Consejo Estatal contra la Discriminación
- C2.- Instituto Jalisciense de la Diversidad Sexual

La discriminación no se limita al desprecio o exclusión de una persona o grupo de personas en un momento dado; lleva consigo la violación de los derechos fundamentales de las personas, y causa daño no sólo moral, sino físico y económico.

Por ello, es necesario no sólo establecer como garantía constitucional la no discriminación, sino que, a través de la facultad sancionadora del Estado, se legisle a fin de establecer las sanciones penales adecuadas para inhibir la práctica de esta conducta deleznable.

Nueve de cada diez jaliscienses considera que existe discriminación en Jalisco, quienes la asocian primordialmente a la idea de “tratar diferente a las personas”; seis de cada diez dijo haber sido discriminado al menos una vez por las autoridades; siendo los indígenas, gays, lesbianas y personas de la tercera edad los principales grupos discriminados. Asimismo, 9 de cada 10 jaliscienses está de acuerdo en que la discriminación sea considerada como delito. Lo anterior según los resultados de la Encuesta Estatal sobre Discriminación en Jalisco realizada por el Partido Socialdemócrata y la Asociación Civil CODISE en junio 2007.

Para tal efecto el Partido Socialdemócrata impulsará la creación del Consejo Estatal contra la Discriminación, como organismo público autónomo, de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá a su cargo prevenir y eliminar las formas de discriminación, mediante la promoción de políticas públicas y la elaboración de proyectos y propuestas a las instancias correspondientes que tiendan a fomentar la igualdad de oportunidades y de trato en favor de todas las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco.

DESIGUALDAD

TU TIENES DERECHOS

- D1.- Equidad entre hombres y mujeres
- D2.- Paridad de Género

Nuestra cultura occidental y judeocristiana nos impuso la creencia de que los hombres y las mujeres son diferentes, otorgando al hombre el atributo de sexo fuerte y a la mujer el sexo débil y las cualidades relacionadas a los mismos, como son la fuerza y el vigor del hombre y la belleza, la sensualidad y la pasividad de la mujer; propiciando modelos o estereotipos socioculturales que nos inducen a creer que la mujer no es capaz de realizar determinadas funciones, apelando a sus limitantes biológicas. Afortunadamente la dinámica del desarrollo industrial del pasado siglo, permitió la inserción de la mujer en la vida productiva y su participación en la vida social. Esto llevó a establecer diferencias entre los conceptos de sexo y género; que aunque el sexo determina el género, ambos tienen acepciones diferentes. Sexo: conjunto de características físicas, biológicas con que nace un individuo. Género: conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales.

Creemos que es necesaria la implementación de estrategias y metodologías que proporcionen las condiciones igualitarias en las relaciones sociales y de poder que se dan entre hombres y mujeres, para que las aspiraciones de ambos en los espacios laborales, políticos, educativos,

culturales y deportivos, se den de manera justa, reconociendo las condiciones y características específicas de cada individuo, para prevenir los casos de discriminación por cuestión de género.

Crear políticas públicas que propicien la equidad de género en todos los aspectos de la gestión gubernamental y de la vida diaria. Partiendo de la creación de presupuestos participativos con enfoque de género.

DESEMPLEO

ACTUA LIBRE

El desempleo en Jalisco ha aumentado hasta niveles alarmantes, la falta de inversión para generar nuevos empleos, la irrupción en el mercado de diversos productos extranjeros de menor costo pero también de pésima calidad han terminado con la pequeña industria, (con el consecuente desempleo de grandes sectores de la población) la falta de capacitación y el rezago en la industria que excluye la mano de obra no calificada y la falta de plazas para insertar a los egresados de las universidades en su campo de trabajo; aunado a la crisis que sufre el país vecino y que propició que su tasa de desempleo rebasara los 5 puntos porcentuales, que a su vez ha generado que los trabajos para los connacionales que radican en ese país, de forma ilegal tengan menos oportunidades de trabajo y estos se vean obligados a repatriarse y a agravar el problema existente en nuestra nación, han contribuido a engrosar las filas del desempleo.

El desempleo en Jalisco es un tema de vital importancia que debe de ser resuelto de manera inmediata por parte del Estado y de sus municipios, con la actual crisis se tendrían que generar 76 mil empleos por año en la Entidad, sólo para equilibrar la tasa según el investigador Enrique Cuevas, del Centro Universitario de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad de Guadalajara.

Según revelaron datos de la Encuesta Estatal sobre Bienestar Social de agosto 2008 realizada por el Partido Socialdemócrata en Jalisco, el 58% de las y los jaliscienses considera que el gobierno debería invertir en generar empleos, en lugar de destinarlo al financiamiento de los partidos políticos; incluso aún, señalaron, debería invertirse más de lo que se destina educación y seguridad pública.

TRANSPORTE PÚBLICO

CIRCULA LIBRE

La molestia e inconformidad de la sociedad en torno al transporte público es generalizada, pues el servicio es pésimo y en ocasiones mortal; motivado por la saturación de rutas y la confusión de las mismas debidas a la reciente reestructuración vial del eje de la calzada

Independencia, aunado a que éste nuevo medio de transporte el *MACROBÚS* resultará insuficiente en poco tiempo. El problema en lugar de disminuir se agudizará. Igualmente el maltrato de los conductores hacia los usuarios, la escasa educación vial por parte de los usuarios y conductores, la apatía de los representantes populares, el letargo de las autoridades se suma para crear este caos que es el transporte público.

Por lo anterior es necesaria una reestructuración del transporte en la que participen todos los sectores involucrados, dado que éste servicio es una prerrogativa constitucional, el encargado de proporcionarlo debe ser el gobierno, pero ante la imposibilidad de otorgarlo, lo concesionó a entidades públicas y a particulares, quienes al no prestar el servicio adecuadamente pueden ser reconvenidos. Las autoridades deben establecer y aplicar las normas para la estructuración de un sistema más operativo cuyo control y supervisión sea más eficiente.

En la reestructuración se debe analizar la incorporación del METRO en la zona metropolitana de Guadalajara y los BISITAXIS incluso como atractivo turístico.

DESERCIÓN ESCOLAR, RECHAZO ESCOLAR, ANALFABETISMO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La educación es un derecho plasmado en nuestra Constitución y el Estado es el responsable de proporcionarlo de manera universal, gratuita y laica; pero la forma en la que está organizada ha provocado que la misma presente rezagos cada vez más difíciles de subsanar; lo que hace inminente una reestructuración a fondo que nos permita conseguir una educación democrática, equitativa y de calidad. Demandamos que la educación sea el primer lugar a las prioridades del gobierno, debe ser el centro de la estrategia para la recuperación del desarrollo y progreso del Estado.

Estadísticas del Plan Nacional de desarrollo indican que en 2006, en México había 32.3 millones de niños y jóvenes estudiando en 238 mil escuelas en el país, también nos indica que en diversos estados existe hacinamiento en las mismas, lo que influye negativamente en el aprovechamiento educativo.

Según datos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se estima que en el país hay 1.7 millones de maestros lo que correspondería a un maestro por cada 19 alumnos, pero también las cifras del Índice Compuesto de Eficiencia de los Sistemas Educativos, nos muestran que en estados como Guerrero, Estado de México y Quintana Roo, existe un ausentismo laboral de los maestros de hasta un 60 %. Lo que agudiza más la problemática educativa y hace urgente un nuevo sistema educativo.

El Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) señala que *“el rezago educativo se toma como el número de personas mayores de 15 años que no cuentan con educación básica completa o les falta algún grado, contando el analfabetismo”*; problema originado principalmente por la desigualdad que impide que la educación se establezca de manera regular. El rezago educativo, siendo un problema viejo en México, se estanca en la medida en que la reforma al

artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), gratuita y laica, no considere el costo de oportunidad de familias pobres que deben resolver además, la carga de los gastos indirectos de la educación tales como uniformes, útiles, transporte y otros carentes de fundamento como las cuotas voluntarias.

El INEA a nivel nacional tenía registrados para enero 2009 a 1'247,803 personas en rezago educativo; en el caso de Jalisco el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) registró en ese mismo mes a 98,178 personas en la misma situación. Cifra que aumentó considerablemente en comparación con el año 2008.

Debemos volver al principio de la educación: *“Para ser, antes que para tener”* educar para consolidar nuestra identidad para la democracia y la solidaridad; para transmitir y generar conocimiento; para el trabajo digno, productivo y honesto.

Se puede combatir el rezago educativo; podemos con voluntad política implementar políticas públicas de corte urgente referentes al apoyo de útiles, uniformes y alimentos gratuitos.

El Partido Socialdemócrata incidirá para adoptar la pluralidad educativa como el espacio para ejercitar la libertad educativa, la libertad de pensamiento y la libertad de creencias en un marco de consensos sociales y firmes ejes inamovibles de gratuidad, laicidad, solidaridad social e identidad nacional.

ECOLOGÍA

CONSERVEMOS NUESTRA TIERRA

Una de las preocupaciones de nuestro Partido es la cuestión de preservar nuestro medio ambiente; ya que este está directamente relacionado con nuestra salud y bienestar, con la primera por la pureza del aire que respiramos y del agua que bebemos, así como de la salud del suelo donde producimos nuestros alimentos. Según la doctrina de la globalización económica –conocida como Neoliberalismo, o consenso de Washington- al incrementarse el intercambio comercial provocará una expansión económica internacional, que a su vez reducirá la pobreza. Dicho razonamiento resulta falso en la práctica, pues el capitalismo global no alivia la pobreza y la exclusión social, sino que la exacerba, porque los economistas excluyen de sus modelos los costos sociales de la actividad económica. Entre los costos sociales se encuentran los medioambientales.

Es por ello que, resulta indispensable y pertinente para la supervivencia de nuestra especie comprender los principios básicos de ecología y vivir en consecuencia a los mismos; así como capacitar a políticos, empresarios y profesionales en general para promover una vida y un desarrollo sustentable. De igual forma establecer programas educativos desde los niveles de primaria y secundaria que inculquen una alfabetización ecológica que propicien una cultura de respeto y protección al medio ambiente, restableciendo un sentido de identidad hacia la naturaleza.

“De una cosa estamos seguros: la tierra no pertenece al hombre; es el hombre el que pertenece a la tierra. El hombre no ha tejido la red que es la vida, sólo es un hijo. El sufrimiento de la tierra se convierte a la fuerza en

sufrimiento para sus hijos. Estamos seguros de esto. Todas las cosas están ligadas como la sangre de una misma familia”.

-Fragmento de la carta del gran jefe Seattle al presidente Franklin Pierce. 1854

“La Tierra, nuestro hogar. Formamos parte de un universo inmenso. En él, nuestro planeta está lleno de vida, con una rica variedad de plantas, animales y pueblos. Nosotros los humanos, dependemos de la tierra, del agua y del aire y tenemos el deber ineludible de proteger la vida en la Tierra”.

Carta de la Tierra. Adaptación Juvenil. Namir Hadad

En 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas convocó la creación de un nuevo cambio que sería puesto bajo los principales fundamentos de desarrollo sustentable; este nuevo cambio fue en parte porque los trabajos de la Cumbre en Río de 1992 no fueron terminados. En 1944 Mauricio Strong Secretario General de "Earth Summit", Mikhail Gorbachov Presidente de "Green Cross International" lanzaron una iniciativa al cambio de la nueva tierra apoyado por el gobierno de Bélgica.

La iniciativa fue conocida y se esparció por todas las regiones del mundo, envolviendo a cientos de personas de todas partes y de todos los estilos de vida, expertos en el campo de la ciencia, filosofía, ética, religión y leyes internacionales. Con el crecimiento de dicha iniciativa, se reflejó la común comprensión de las necesidades de todas las visiones hablando de la sustentabilidad del futuro.

El "Earth Center" es una declaración de los principios fundamentales para construir una sustentable y pacífica sociedad en el siglo XXI. Se buscaba inspirar a todas las personas, un nuevo sentido de interdependencia mundial y una responsabilidad compartida por el bien común de toda la familia humana y de todos los seres vivos alrededor de la tierra. Es una expresión de esperanza y un llamado para ayudar a crear una sociedad global, dentro de una coyuntura crítica en el devenir histórico. El cambio en la tierra, incluyendo las visiones éticas que reconocen la protección al medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo humano equitativo y la paz son interdependientes e indivisibles, proveen una nueva red de trabajo para pensar y calendarizar estos asuntos. El resultado es un fresco y enorme concepto de lo que constituye una comunidad y un desarrollo sustentables.

El Partido Socialdemócrata en colaboración con organismos no gubernamentales promoverá y difundirá los PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LA TIERRA para que ésta sea adoptada como ley universal; aceptada, respetada y practicada por todos los estados y pueblos del mundo para generar un medio ambiente protegido donde las naciones crecerán con dignidad.

Principios de la Carta de la Tierra

Respeto y cuidado de los seres vivos:

- 1 Respetar la Tierra y todos los seres que viven en ella: personas, animales y plantas.
- 2 Debes cuidar de los seres vivos; los debes entender y querer.
- 3 Ayuda a formar grupos de personas que actúen con igualdad y justicia y progresen siempre en paz.

-
- 4 Colabora para que todos disfruten, ahora y en los siglos futuros, de la belleza y de los frutos de la Tierra.

Todo tiene relación en la tierra:

- 5 Protege y, si es necesario, restaura el orden que tienen los seres del mundo. Pon especial atención en la vida que se manifiesta en toda la naturaleza.
- 6 No hagas daño al medio ambiente donde vives. Si dudas, actúa con precaución.
- 7 Todo aquello que produzcas o consumas deberá respetar el orden de la naturaleza, los derechos humanos y el bienestar de todos.
- 8 Interésate en conocer las relaciones de los seres vivos, entre ellos mismos y en el medio en que viven. Comparte tus conocimientos.

Justicia para todos:

- 9 Ayuda a eliminar la pobreza del mundo. No hay razón que justifique la existencia de los pobres.
- 10 Cooperar para que todo el mundo pueda crecer y avanzar de forma justa y permanente. La cooperación se dará también en todo grupo, empresa o asociación de personas.
- 11 Afirma que los hombres y las mujeres tienen el mismo derecho a crecer de forma justa y permanente. Unos y otras recibirán educación, tendrán protegida la salud y ganarán lo mismo por idéntico trabajo.
- 12 Sin ninguna excepción, defiende que todos tenemos derecho a vivir en un ambiente digno donde la salud y los valores espirituales estén protegidos. Esto se refiere especialmente a la gente más explotada: minorías y pueblos indígenas.

El pueblo decide; no a la violencia, sí a la paz:

- 13 En lo que esté en tus manos, colabora para que todos participen en organizar, decidir y corregir la convivencia con otras personas. Las normas serán justas y habrá un árbitro ante las dificultades.
- 14 Estudia y practica lo que ayuda a vivir de forma justa y estable.
- 15 Trata a todos los seres vivos con respeto y consideración.
- 16 Colabora para que todas las personas vivan sin violencia, con tolerancia y paz.

Los seres humanos dependemos unos de otros y tenemos el deber de conservar y mejorar el mundo donde vivimos. Por esto debemos recorrer un camino que se concreta en el cumplimiento de la *Carta de la Tierra*.

Nuestro tiempo será así recordando: “Despertaron a una nueva forma de existencia”, “resolvieron crecer de forma justa y permanente”, “se esforzaron por la justicia y la paz”, “celebraron con alegría el placer de vivir”.

EL AGUA: UN DERECHO SOCIAL Y NO UNA MERCANCÍA

Apegándonos a las conclusiones que se llevaron a cabo en el Foro Internacional: “Gobernanza del Agua” de septiembre 2008; en el Partido Socialdemócrata pensamos que la solución a ésta problemática está especificada sobre todo en los siguientes puntos:

1. Saneamiento de la cuenca Lerma- Santiago
2. Educación ciudadana en el manejo y uso adecuado del agua
3. Utilización de aguas pluviales
4. Saneamiento y separación de aguas residuales
5. Gestión ciudadana del agua.

Las presas ya no son la solución para los problemas del agua en ninguna parte del mundo, por lo que no deberán ser construidas la presa de Arcediano, ni la del Zapotillo.

La insuficiencia y carencia de agua potable serán lamentablemente una característica de los siguientes años, por lo que esta será una prioridad del Gobierno. **¡Que nadie se quede sin agua!**

CALIDAD DEL AGUA

El imperativo social y de acciones de gobierno estatal y municipal será vigilar la calidad y cantidad del agua para consumo humano.

VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA POTABLE

El proyecto de la presa de Arcediano no resolverá el problema de agua en la Zona Metropolitana, ya que su periodo de vida se estima en 25 años; sin embargo, su construcción si lograría romper el equilibrio ecológico que en cientos de años no se restauraría; por ello se pondrá especial énfasis para lograr la calidad adecuada del agua potable que se suministra al área metropolitana y al resto del Estado. Para ello se establecerá un programa gratuito de evaluación de la calidad del agua y de asesoría técnica a los prestadores de los servicios de agua potable, y sobre todo se implementarán proyectos para el saneamiento de los mantos freáticos, presas y aguas residuales. El inconveniente del agua no es sólo un problema que debe resolver el gobierno, debe contar con la participación de toda la sociedad para lograr la mejor plantación y solución.

Con respecto a la contaminación propiciada por las industrias, en el caso concreto de la cementera en la zona metropolitana, nuestro Partido propone diseñar un plan de retiro de la planta de CEMEX del área urbana de Guadalajara, a la vez que, este plan incluya a las

ladrilleras, que contaminan el ambiente debido al combustible que utilizan: madera, plástico, y cualquier material de desecho que pueda ser combustible, sin importar que tanto pueda contaminar. De igual manera que las personas que elaboran éstos productos reciban capacitación para cambiar la manufactura de ladrillos por blocks de cemento; y que sean ubicados, tanto las ladrilleras como la cementera, fuera del área urbana en donde puede establecerse de acuerdo a las normas internacionales rodeada de árboles que la separen del resto del medio ambiente.

DERECHO A DECIDIR

LA MATERNIDAD ES UNA DECISIÓN NO UN DESTINO

G.I Derechos Sexuales y Reproductivos

El Partido Socialdemócrata se pronuncia por el respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos, a pesar de que algunos se proclamen en contra de ellos por considerarlos como un “*fomento a la irresponsabilidad y el egoísmo de los jóvenes*”.

Creemos que para la libre decisión en cuestiones sexuales y reproductivas, es fundamental una información y una educación que inicie desde temprana edad; que se imparta desde la educación básica sin que exista intromisión por parte de los sectores más conservadores de la sociedad, tanto eclesiásticos como agrupaciones de tendencias derechistas.

El logro para las decisiones *libres* respecto al cuerpo y la sexualidad de cada ciudadano y ciudadana debe ser en un esfuerzo compartido con una garantía sólida de corresponsabilidad en la difusión, promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos que se dieron por primera vez en el Congreso Internacional en El Cairo en 1994, basados en el reconocimiento de los derechos básicos de todas las parejas y personas solas. Derechos ratificados en Beijing en 1995 y reconocidos en las leyes nacionales e internacionales plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la Declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología en Valencia, España en el año 1997 y en el Foro Nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales en Tlaxcala en el año 2000:

La salud sexual es resultado del reconocimiento y respeto de los Derechos Sexuales:

1. Derecho a decidir en forma libre sobre nuestro cuerpo y sexualidad
2. Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos
3. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra vida sexual
4. Derecho al respeto de nuestra intimidad y vida privada
5. Derecho a decidir con quién compartimos nuestra vida y sexualidad
6. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad
7. Derecho a vivir libre de toda discriminación
8. Derecho de vivir libre de violencia sexual
9. Derecho a la libertad reproductiva

10. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva
11. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad
12. Derecho a la educación sexual
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

DIVERSIDAD

PIENSA LIBRE

- I.1 Diversidad Sexual
- I.2 Diversidad Cultural

Dentro de una sociedad que pondera ciertas conductas sexuales como idóneas y margina otras de forma evidente fuera de convencionalismos; la impunidad es el tema de todos los días en la vida cotidiana y en los ámbitos laborales, judiciales y de seguridad social.

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación realizada por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación en 2005 muestran que el 66% de los mexicanos no compartirían techo con una persona homosexual y entre el 25% y 30% de los homosexuales recibieron burlas e insultos; el 8% recibieron agresiones físicas, el 20% ha sido acosado por elementos de seguridad pública. Todas estas acciones propician una legitimación de los abusos frente a las minorías de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travestís, Transexual y Transgénero.

Lo anterior parece contrastante cuando analizamos los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Valores de los Mexicanos (Estudios económicos y sociales. Grupo Financiero Banamex-Accival) 1995 que menciona que las y los mexicanos considera que la característica más valiosa en una persona es la tolerancia, empatada con la resignación con el 1%; la última en la lista de las diez características evaluadas. Asimismo de la Encuesta Estatal de Valores realizada por el Maestro Marco Antonio Cortés Guardado en 1999 acerca de los “Valores de los Jaliscienses” resultó que “*el conservadurismo es un estereotipo que ya no le queda a la sociedad jalisciense. Se ha vuelto más permisiva en cuestiones de homosexualidad*”; lo que resulta alentador para un estado como Jalisco al que se le quiere imponer a toda costa una etiqueta generalizada de sociedad ultraconservadora; donde dirigentes católicos califican a sus promotores de “*provocadores, manipuladores de la opinión pública, perdedores de elecciones, grupos con tendencias extrañas, reductores de amor y grupos en franco ataque a la célula fundamental y fundante de la sociedad*”.

En nuestra Entidad, la discriminación aún sigue premiándose; la iniciativa de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco no fue motivo de interés para las y los legisladores locales, al grado de no haber traspasado siquiera las barreras de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Educación. Otra iniciativa destinada a los glaciares legislativos fue la que “*tipifica la discriminación como delito*” presentada en la LVIII legislatura; la iniciativa que reforma el Código Penal del Estado de Jalisco fue integrada y presentada por el Partido Socialdemócrata en septiembre 2008 aprobándose en primera lectura. Por tal motivo y a pesar de que sigue existiendo un trato diferenciado y una relación impositiva hacia ciudadanos que sufren conductas impositivas de supuestas categorías

diferentes; conductas que excluyen y segregan por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, orientación sexual o estado civil: Proponemos y subiremos al debate la discriminación hacia cualquier integrante de la diversidad sexual como delito, pues se han presentado casos en los que las denuncias no prosperan o nunca se dicta una resolución, y por lo tanto, se omite cualquier sanción a los acusados de tal delito, además de que los delitos de odio por homofobia no son específicamente reportados como tales, de tal suerte que las estadísticas sobre este delito superan las cifras presentadas.

Esta razón es más que suficiente para impulsar medidas que nos aseguren una aplicación real de tal legislación y nos garanticen la cultura del respeto y la tolerancia.

El Partido Socialdemócrata es constante en su propuesta por la aplicación de políticas incluyentes hacia las distintas expresiones de la sexualidad humana, como muestra congruente de una sociedad progresista y civilizada, es por eso que año con año se refrenda la conmemoración del día 17 de mayo como el día de la lucha contra la homofobia. Por lo que insistiremos en la aprobación del Punto de Acuerdo para Conmemorar el 17 de mayo como Día de Lucha contra la Homofobia en el Estado de Jalisco.

Respecto a la población transexual y transgénero el Partido Socialdemócrata impulsará la ley para la reasignación integral para la concordancia sexogénica, que ya es un hecho en el Distrito Federal y que atiende las necesidades básicas de un sector importante de la población, aunado a servicios médicos dignos y mejores oportunidades de empleo.

Otra propuesta del Partido Socialdemócrata es el apoyo a personas que viven con VIH/SIDA con programas para suprimir el estigma y la discriminación, la vigilancia en el cumplimiento de las políticas y programas aplicados por el gobierno, el abasto de medicamentos, la transparencia y rendición de cuenta en compras y licitaciones para adquirir medicamentos, además de promover una cultura incluyente de colaboración aceptando y reconociendo sus realidades su ciudadanía y sus aportes para promover estos liderazgos hasta donde el ciudadano quiera llegar, será labor del partido socialdemócrata luchar por el real acceso universal de medicamentos relacionados al tratamiento de VIH/SIDA y su atención médica de calidad, atender la respuesta al VIH/SIDA con programas de prevención-detección oportuna, acceso universal al tratamiento, entre otros.

Como Partido proponemos el respeto y apoyo a las diferentes manifestaciones culturales, impulsando los valores que representan nuestra idiosincrasia como nación; al mismo tiempo fomentar las nuevas formas de creación artística en todas sus manifestaciones: literatura, pintura, música, danza, teatro y artes plásticas en general. Para lo cual se buscarán las instancias e instituciones idóneas para el desarrollo de estas disciplinas.

El PSD trabajará arduamente para terminar con la persecución infundada que durante años han sufrido las diversas subculturas y contra culturas por parte de las diversas autoridades. Creemos que los encargados de prevenir y velar por la justicia y seguridad deben estar capacitados en el buen trato hacia las minorías.

JUVENTUD

PIENSA JÓVEN

Siempre hemos escuchado que los jóvenes son el futuro de México, y como ciudadanos debemos aceptar esa responsabilidad, ya que la población joven del país constituye el 26.3% de una población total de 103.3 millones de mexicanos; pero nuestra realidad nos indica que existe un rezago legislativo en materia de juventud tanto en el ámbito federal como local; aunado a ello se encuentra la falta de homologación en la edad que considera a las personas como jóvenes –*Carta Magna, pasando por Constituciones Políticas Locales, Códigos, Leyes y hasta Documentos Básicos de Instituciones Políticas*–; la falta de espacios para la educación media superior y superior, con la carente oferta de oportunidades laborales; dificultan por un lado, la correcta y oportuna obtención de información para la toma de decisiones y, por otro, el entorpecimiento en la elaboración y aprobación de políticas públicas hacia este sector. Estas incongruencias y desigualdades han promovido que año tras año los jóvenes se conviertan en carnada electoral, en justificaciones políticas, sociales, laborales y, hasta en pretextos discursivos.

Respecto a la participación política de las y los jóvenes, resulta interesante la estadística publicada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) derivada de la Encuesta Nacional 2005, donde únicamente 8.1% dijo participar en alguna organización partidista; cantidad muy similar al número de jóvenes que prefieren participar en clubes de admiradores de personas públicas.

En cuanto a su interés en la política; es importante mencionar que no existe una estadística al respecto y exclusivamente hacia las y los jóvenes; el único referente es la Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2005 de la Secretaría de Gobernación la cual señala que 9 de cada 10 mexicanos afirmaron estar “poco” o “nada” interesados en la política; aunado a los dos tercios que encuentran a la política “complicada” o “muy complicada”.

De los 500 representantes de la Nación electos; únicamente 36 de ellos son diputados jóvenes entre 21 y 32 años de edad; es decir, sólo 7.2% de la Cámara de Diputados son jóvenes; cifra que disminuya en 4% en el Congreso de Jalisco.

Por lo que se refiere al tema del empleo en las y los jóvenes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007 STPS-INEGI, muestra información al respecto, pero en población de 14 años y más, de las cuales 45, 621, 685 es Población Económicamente Activa, lo que señala además la falta un indicador directo de información.

Es por eso que para el Partido Socialdemócrata, una de sus prioridades es atender las necesidades de la juventud; por lo que promoveremos una serie de políticas que beneficien y

aumenten las posibilidades de desarrollo de este grupo poblacional, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

Exigir la no criminalización de los jóvenes por su apariencia o situación social, así como una supervisión minuciosa en las campañas contra la discriminación.

Reestructurar el sistema educativo con un programa que identifique aptitudes, habilidades e intereses en estudiantes, y que les permita especializarse en ciertas áreas desde una edad temprana.

Facilitar el ingreso de los jóvenes al campo laboral de manera profesional por medio de las instituciones en las que se realiza el servicio social y/o prácticas profesionales. Crear programas dentro de las universidades, que desarrollen modelos empresariales así como la creación de productos como modelo previo de desarrollo en el campo laboral.

Fomentar la creación de empleos formales teniendo en la planta laboral un porcentaje elevado de jóvenes a fin de aprovechar el bono demográfico que actualmente implica este sector.

Facilitar la creación de empresas cooperativas juveniles y apoyarlas desde el punto de vista económico, técnico, jurídico y administrativo.

Generar un ambiente propicio, donde se estimule a las empresas (a través de beneficios fiscales) para que éstas contraten a jóvenes durante los periodos vacacionales, sobre todo en verano. De igual manera, ampliar la oferta de trabajo durante los fines de semana para quienes necesiten generar ingresos propios sin descuidar sus actividades escolares durante la semana.

Fomentar el interés por la cultura entre el sector juvenil a través de programas que lleven espectáculos y/o exposiciones artísticas a lugares donde se congregue la juventud, en el que la utilización al 100% de todos los espacios de cultura que son administrados por los diferentes niveles de gobierno sean aprovechados en el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas alternativas.

Incrementar el presupuesto que se otorga a la Comisión Nacional del Deporte y organismos afines, con el objetivo de crear más programas que promuevan actividades físicas que reduzcan el porcentaje de población sedentaria en México, y al mismo tiempo generen conductas positivas.

Alentar la inscripción en las escuelas superiores y normalistas de Educación Física, así como en la escuela de Educación Física de la Universidad de Guadalajara.

Crear y/o consolidar los centros de alto rendimiento regionales. Impulsar el servicio profesional de carrera para los mandos medios y directivos del deporte a nivel nacional.

Considerando que el 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución 54/120, hizo suya la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud (Lisboa, 8 al 12 de agosto de 1998) de que el **12 de agosto fuera declarado Día Internacional de la Juventud**. Y la propia Asamblea recomendó organizar actividades de información pública en apoyo de ese día, con el fin de fomentar el conocimiento sobre todo entre los jóvenes, del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, adoptado por la Asamblea General en 1995 (resolución 50/81) el Partido Socialdemócrata impulsará y promoverá la aprobación del Punto de Acuerdo Legislativo para establecer el 12 de agosto como el **Día Estatal de la Juventud Jalisciense**.

Proponer una Ley Nacional de Jóvenes que obligue al Estado Mexicano a impulsar políticas públicas en beneficio de las y los jóvenes, garantizando así sus derechos, libertades y obligaciones, para la aplicación de políticas públicas transversales.

Derivado de la Ley Nacional de Jóvenes se creará un Parlamento Juvenil, el cual tendrá como objetivo, que estos puedan discutir problemáticas que les atañen y promuevan iniciativas de ley que resuelvan sus necesidades.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA E INFORMATIVA

Según datos de la encuesta estatal sobre BIENESTAR SOCIAL realizada en agosto del 2008, por el Partido Socialdemócrata en el Estado de Jalisco, las y los jaliscienses ubican a la corrupción como el principal problema de la entidad; es por ello que es necesario que la transparencia y la rendición de cuentas sea un rubro en permanente proceso de evaluación, por lo que es necesario que implementen las medidas para un acceso expedito y eficiente a la información para que cualquier ciudadano que requiera de un algún funcionario o instancia obligada a la rendición de cuentas, se encuentre disponible para rendirlas.

Asimismo, establecer y difundir los indicadores de gestión que permitan a los ciudadanos la evaluación sistemática y permanente de la administración pública.

También es necesario establecer garantías para la transparencia; esto es reconocer y aplicar las recomendaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como gestionar un incremento de recursos públicos para el buen desarrollo de sus actividades.

Será tarea ardua del Partido Socialdemócrata en insistir acerca de la necesidad de que al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco se le otorgue entre sus facultades un *carácter vinculatorio* en sus resoluciones. De tal manera que aquellas Instituciones u Organismos que no han contribuido con los principios de la transparencia y rendición de cuentas, puedan ser sujetos directos de sanción; tal es el caso de lo que sucede con las adopciones en Jalisco; la supervisión en la integración del Consejo Estatal de Familia y del Consejo Estatal de Juventud. Mismos que serán materia de análisis y propuesta del Partido

Socialdemócrata: la transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas, así como su contribución en la difusión de la cultura de la transparencia en los términos de la Ley de Transparencia y acceso a la información.

NUEVOS DERECHOS, NUEVOS CONCEPTOS

El Partido Socialdemócrata no quitará el dedo del renglón sobre la ley regulatoria de hogar común, que brindará protección jurídica y establecerá políticas encaminadas a fortalecer y atender integralmente el conjunto de arreglos familiares actuales. El reconocimiento sobre estos modelos de familia permite generar alternativas acordes a las necesidades específicas de este sector, tomando en cuenta que en la actualidad y según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en Jalisco existen 62, 665 hogares compuestos y 319, 791 ampliados, lo que representa el 32.47% del total de los hogares nucleares. Por otra parte el Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI) señala que el 29.70% de los hogares en Jalisco NO son nucleares; mismos que se traducen en aproximadamente 2 millones de jaliscienses.

El modelo de familia no convencional sufre la desprotección jurídica y es afectada por la segregación, discriminación, indiferencia legislativa e injusticia política, generado en un ambiente lleno de prejuicios e ignorante, que entorpece la visión progresista de los legisladores actuales, cayendo en un vacío jurídico.

La ley regulatoria del hogar común es la celebración de un acuerdo entre personas que han decidido vivir juntas en un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua, no es un matrimonio, ni un concubinato. La Ley Regulatoria del Hogar Común propuesta por el Partido Socialdemócrata, es una nueva institución jurídica que reconoce el deber del Estado de otorgar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos; de desalentar la discriminación; de aceptar la diversidad de modelos familiares y las relaciones afectivas no convencionales. No pretende implantar una forma de vida para toda la población, sino establecer el respeto a las diferentes creencias.

De esta manera, tanto las instituciones como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, deben generar políticas públicas y programas encaminados al desarrollo óptimo de los diferentes modelos familiares fundamentados en que, la “garantía de igualdad” no significa que todos seamos iguales sino que todos tengamos derecho a ser diferentes en condiciones de igualdad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE SER UN COADYUVANTE DEL PROCESO DEMOCRÁTICO.

- M1. Instrumentos de Participación Ciudadana: Revocación de Mandato, Referéndum, Iniciativa Popular, Plebiscito.
- M2. Reforma en materia electoral

La participación ciudadana, es aquella acción realizada por el ciudadano en el diseño de políticas públicas, o decisiones políticas que afectan su modo de vida. Cuando hablamos de

referéndum, plebiscito e iniciativa popular, llegamos a la conclusión de que son figuras normadas por una muy deficiente Ley de Participación Ciudadana, instrumentos que carecen de procedimientos y propósitos claros, que son utilizadas en la mayoría de las veces para transferir a los ciudadanos el costo político de decisiones trascendentales, en lugar de ser reconocidas y reforzadas como prácticas loables para el control ciudadano del gobierno.

La participación ciudadana debe ser un coadyuvante del proceso democrático. Debemos lograr una mayor inclusión política hacia quienes representamos y articularla en torno a su capacidad de decisión. Actualmente existen problemas de incorporación de los ciudadanos a las decisiones de política pública, debido a que contienen grandes limitantes, por lo que estos canales deben ser más accesibles, y garantizar el efectivo acceso a los mecanismos o instrumentos de participación ciudadana, disminuyendo los requisitos que actualmente impone la Ley de Participación Ciudadana.

Por tal motivo, se debe disminuir el porcentaje de ciudadanos que pretendan hacer uso de los instrumentos de participación ciudadana, de tal manera que no sean únicamente los Diputados del Congreso del Estado quienes puedan solicitar la realización del Plebiscito; sino que también sea prerrogativa o derecho de las y los ciudadanos del Estado de Jalisco el que puedan solicitar su realización. El porcentaje que el Partido Socialdemócrata propondrá para el caso del plebiscito es del 0.5 % de los electores de la Entidad. Para el caso del referéndum es disminuir de 2.5% a 0.5% el número de ciudadanos que representen a los electores de la entidad.

Lo anterior con la finalidad de hacer del plebiscito un instrumento más ágil que responda con la mayor prontitud las necesidades que lo originan y que tienen que ver con la aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del Gobernador consideradas trascendentales para la vida pública del Estado de Jalisco.

El Partido Socialdemócrata pretende promover que los ciudadanos se relacionen con el Congreso a través de la presentación de Iniciativas Populares, y que al hacer uso de este instrumento se encuentren en posibilidad de cumplir con los requisitos. Por ello el PSD expresa la posibilidad de que cualquier ciudadana o ciudadano del Estado de Jalisco que resida en su territorio y que cuente con credencial para votar, presente iniciativas populares ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Otra propuesta se refiere a la revocación del mandato constituye uno de los principios de más avanzada derivado del principio de soberanía popular, a través de él, el pueblo soberano puede ejercer su poder, con la finalidad de dejar sin efecto el mandato dado a los representantes electos popularmente, cuando así lo estime necesario.

ABATIR EL ABSTENCIONISMO.

La abstención electoral fomenta la mediocridad ciudadana, la pereza política, el abuso de poder, el ocultamiento de información, la corrupción, la ineficiencia, la impunidad y la permanencia de los partidos tradicionales como cotos de poder. Por ello se deben adoptar las medidas necesarias para estimular la participación de los electores en todas las actividades del

proceso electoral, principalmente en la emisión del voto. Alentar la difusión y conocimiento público de los problemas que afectan al mayor número de habitantes, así como en el debate sobre las propuestas para su solución y superación, divulgar y regular, amplia y claramente, principalmente en los medios electrónicos, las atribuciones y obligaciones de las autoridades y representantes, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos; difundir regularmente el nombre y dirección oficial de las autoridades y representantes para incitar a los ciudadanos a escribir propuestas y demandas, además de vigilar a su desempeño y denunciar presunciones de su mala conducta, enriquecimiento ilegal, incumplimiento de compromisos, entre otras.

RELACIÓN CON LAS IGLESIAS

Estado laico. El gobierno del Estado será defensor de la libertad de culto, de la tolerancia y promotor de un sistema de educación pública laica. Será necesario crear un organismo de vigilancia de la laicidad en la función pública, de tal manera que no haya desvío de recursos públicos para proyectos religiosos, ni tráfico de influencias en el otorgamiento de prerrogativas a organismos religiosos.

NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

El incremento de niños que viven y trabajan en la calle ha sido de un 65% con relación a las cifras de 2005, lo que nos indica que los programas institucionales han fracasado; el Partido Socialdemócrata propone la implementación de programas integrales donde se busque abatir los factores que ocasionan ésta problemática: la explotación infantil, violencia intrafamiliar, abuso físico y sexual y, deserción escolar motivada por la pobreza extrema. Dichas propuestas deben incluir no sólo la educación, sino también apoyos económicos para que les permita salir adelante en sus estudios, para dejar el trabajo infantil e incrementar su calidad de vida, asegurándoles su preparación para ocupar el papel que la sociedad le tiene asignado a tod@ niñ@.

Según datos del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Guadalajara de abril 2007, alrededor de 1,500 menores trabajan en las calles de la ciudad de Guadalajara, principalmente en los cruceros, quienes además son blanco de explotación y prostitución. Con respecto al DIF Zapopan informó en junio 2007 que se tenía un registro de 1,168 personas en situación de calle, de los cuales el 30% de ellos son niños.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Investigación (INEGI), del total de la población en Jalisco el 16% son personas entre 6 y 13 años de edad lo que significa 1'105,677 niños jaliscienses.

INDIGENTES

PROGRAMA EMERGENTE PARA ATENCIÓN A INDIGENTES. Se establecerá un programa emergente para la atención inmediata a la población indigente, tanto en el medio urbano como en el medio rural, destinado a apoyar con humanismo su inmediato rescate.

PARTICIPACIÓN CULTURAL

NUEVOS CREADORES. CULTURAS LIBRES

El Partido Socialdemócrata buscará acabar con el mal que han implementado los gobiernos de derecha en el ámbito cultural, los cuales utilizan las dependencias de cultura para pagar cuotas electorales y partidistas, teniendo entre las filas de colaboradores a personas ajenas a la cultura. Por lo que iniciaremos con una propuesta de revisión de perfiles y reubicación de colaboradores sin experiencia en el tema cultural.

Lograr que en la dirección y colaboración de las dependencias culturales participen verdaderos gestores culturales con conocimiento de los distintos problemas a los que se enfrenta la comunidad cultural; es un reto que lleva implícito acabar con el pago de favores a personajes políticos que ocupan espacios estratégicos.

El partido socialdemócrata le apuesta a las políticas públicas en materia cultural, porque ve en la cultura y en el deporte buenos medios preventivos contra las adicciones y la delincuencia. Para lo cual se tiene que disminuir y redistribuir el presupuesto para que no sea destinado en su totalidad a gasto corriente de las instituciones, sino para los proyectos culturales.

Los actuales gobiernos de derecha han plagado sus museos, galerías y cualquier espacio cultural de amiguismos, nepotismo y malinchismo cultural. Tiene más posibilidades un artista extranjero de exponer su arte, que un artista local. El Partido Socialdemócrata buscaremos impulsar más la proyección de los nuevos creadores locales para brindarles una posibilidad de llegar a consagrarse como grandes artistas.

APOYO GUBERNAMENTAL A LA EDICIÓN DE LIBROS.

Se implementará una política de apoyo a la edición de libros, que permitirá una mayor edición, a precios accesibles para la mayoría de lectores. Asimismo, se promoverá el establecimiento de librerías populares en las ciudades más pobladas del país.

COMERCIO

TANTA LIBERTAD ECONÓMICA COMO SEA POSIBLE Y TANTA AINVERSION DEL ESTADO COMO SEA NECESARIA.

Tanta libertad económica como sea posible y tanta inversión del Estado como sea necesaria. Actualizar el papel del estado mexicano en la economía estatal; a fin que retome su responsabilidad como promotor y regulador del desarrollo estatal, equitativo, incluyente, sólido y sostenido, para que mediante la mejor distribución de la riqueza se logren superiores condiciones de vida para las mayorías, y que nuestra economía tenga las características de competitividad internacional que demanda la situación mundial.

COMERCIO INFORMAL.

Miles de Jaliscienses sobreviven del comercio informal, inmersos en una problemática delictiva, de extorsión, de redes de comercio abusivo, sin seguridad social, sin crédito accesible, sujetos a usura. Frente a ello pugnaremos por una política de incorporación a la formalidad que apoye este modo de vida, lugares adecuados para realizarlo, crédito, seguridad social, apoyo para vivienda, apoyo para mejorar las líneas de comercialización y competitividad.

